

Salta, 17 de agosto de 2012

Expediente N° 8.575/05

RESCD-EXA: 525/2012

VISTO la Nota corriente a fas. 54 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Departamento de Informática solicita prórroga de la designación Interina del C.U. Vargas Claudio Ariel como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Elementos de Computación;

CONSIDERANDO:

Que el C.U. Claudio Ariel Vargas fue designado Interinamente Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Elementos de Computación, desde el 12/11/01 y mientras se encuentre vacante el cargo por licencia de su titular el C.U. Jorge Federico Ramírez Morales y no más allá del 31/03/02.

Que la misma fue prorrogada por varias resoluciones, hasta el 31/12/05.

Que mediante Res. C.D. N° 004/06 se da continuidad a partir del 01/01/06 y mientras se encuentre con licencia el titular del cargo, la designación Interina del C.U. Vargas, no habiéndose expresado en la misma que seguía imputada a la Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante por licencia del C.U. Ramírez Morales.

Que el C.U. Jorge Federico Ramírez continúa con licencia extraordinaria sin goce de haberes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura Sistemas Operativos, ya que fue designado Profesor Regular Adjunto – Dedicación Semiexclusiva de la mencionada cátedra, desde el 01/03/12.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/07/12 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Hacienda y constituido en Comisión elabora y aprueba unánimemente el siguiente despacho: Tener por prorrogada la designación hasta el 31/12/12 ó hasta que se sustancie el concurso ó Llamado a Inscripción de Interesados respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dar continuidad hasta el 31/12/12, la prórroga de designación Interina del C.U. Claudio Ariel VARGAS como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Elementos de Computación, otorgada por Res. C.D. N° 004/06.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente aclarado que, la prórroga de designación otorgada al C.U. Claudio Ariel Vargas como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Elementos de Computación, mediante Res. C.D. N° 004/06 continuó atendándose con idéntica Partida, vacante por licencia sin goce de haberes del C.U Jorge Federico Ramírez Morales.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a: C.U. Claudio A. Vargas, Departamento de Informática, Departamento Personal y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.

cn


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa